

## **MUJERES Y MERCADO LABORAL EN LA ACTUALIDAD, UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: GENÉRICAMENTE EMPOBRECIDAS, PATRIARCALMENTE DESIGUALES**

**Sergio Buedo Martínez, Educador Social y Antropólogo Aplicado**

64

### **Resumen**

*A lo largo de las últimas décadas estamos viviendo cambios significativos, en lo sustancial a las relaciones genéricas y al empleo. Partiendo de la premisa, de que supuestamente están comenzando a cambiar las situaciones de desigualdad en materia de género, hemos de emprender un análisis de la realidad social en España, a partir del siglo XX, hasta en la actualidad, a fin de comprender las diferencias entre sexos y géneros, acentuadas en el mercado laboral, y que han provocado una desigualdad inaceptable que como profesionales del ámbito social, hemos de intentar cambiar. Este trabajo, trata de realizar un análisis crítico acerca de las desigualdades entre hombres y mujeres en el Trabajo, tratando de hacer propuestas al cambio sobre las situaciones detectadas.*

**Palabras Claves:** Empleo, Mujeres, Hombres, Empoderamiento, Educación Social, Género, Alternativas.

### **Abstract**

*Over recent decades we are experiencing significant changes in substance to gender relations and employment, based on the premise that they are beginning to change situations of gender inequality, we must undertake an analysis of the social reality in Spain, from the twentieth century until today, to understand the differences between sexes and genders, accentuated in the work market, and which have caused, and continue to, unacceptable inequality, and as social professionals, we are trying to change. This paper tries to do a critic analysis over the inequalities between men and women at work, trying to propose different alternatives for change the situations detected.*

**Key words:** Employment, Women, Man, Empowerment, Social Education, Gender, Alternatives.

Fecha de recepción: 02-03-2015.

Fecha de aceptación: 27-06-2015.

**RES, Revista de Educación Social** es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net). **ISSN:** 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

## Desigualdad genérica en el mercado de trabajo a partir del siglo XX.

Para comprender el proceso de invisibilización, que ha vivido (y que sigue viviendo), la mujer a lo largo de las últimas décadas, hemos de realizar un análisis socio-crítico sobre proceso laboral acontecido en España desde inicios del siglo XX, e intentar dilucidar los aspectos relativos a la invisibilización, y diferencia en torno a cuestiones de género, a partir de la interpretación de la fenomenología del Trabajo y ejemplos acontecidos en España.

El análisis genérico intenta entender lo masculino y lo femenino en diferentes contextos o condiciones sociales, así como en situaciones contextuales. Entendiendo que las mujeres y hombres no son colectivos o grupos. Todos los individuos son sujetos de análisis bajo esta perspectiva, debido a que comprende el proceso histórico desde una perspectiva de género, que a partir de la cual, podemos proceder a entender el resto de aspectos fundamentales para la convivencia en sociedad (economía, política, estructura social...). Marcela Lagarde, partiendo de su obra *Género y feminismo*, analiza esta perspectiva, desde el análisis que supone estudiar a las mujeres y a los hombres como sujetos históricos, contruidos socialmente (Lagarde, 2001). Estudiando las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género.

Lo relevante en este trabajo, será el análisis de las relaciones sociales intergenéricas (entre diferentes sexos) e intragenéricas (entre el mismo sexo), dentro de un mismo ámbito, y realizando una misma función (Lagarde, 2001). Dicha revisión, estudia las relaciones en torno a esas construcciones socioculturales de lo masculino y lo femenino; Maquieira<sup>1</sup> y Martín Casares<sup>2</sup>, estudian las diferencias de la socialización del género, por medio de marcados componentes del género, que dan como resultado una forma de comportamiento hegemónica, tanto por parte de los hombres, como de las mujeres, viéndose así limitados y adoctrinados en lo que a su forma de *ser natural* respecta.

---

1 Componentes del género según Virginia Maquieira D'Angelo (2001): división del trabajo, normas sociales, ideología de género, identidad de género, instituciones y organizaciones sociales, atribuciones de género, símbolos y metáforas y prestigio.

2 Componentes del género desde los roles: la estratificación y los estereotipos del género (Cultura, mitos y Estereotipos sexuales). Como aclararía Aurelia Martín Casares (2000).



Al inicio del siglo XX, comienzan a vislumbrarse los primeros esbozos de la división salarial y laboral en función de los estereotipos en la sociedad moderna. En el momento de la mecanización, se da paso a la abolición del trabajo manual (donde la “delicadeza” de las mujeres era un bien preciado), las habilidades femeninas, por lo que establecidas las máquinas, se volvía a recurrir al sesgo machista, y eran los hombres quienes volvían a realizar estas labores, aunque estas fueran en empresas de textil o confección, el simple hecho de ser quienes llevaban las máquinas (o es su defecto, los que dirigían a aquellas que llevaban las máquinas) asumiendo un estatus y rol de prestigio ante las mujeres en la misma situación (Soto, 1997).

En 1890, una de cada 19 mujeres trabajaba como criada, durante la guerra, se triplicaron estas cifras, sumando a esto que la situación bélica, obligaba a estas mujeres a trabajar en la construcción y elaboración de materiales de guerra, sean cual fuere el objetivo de los mismos, mientras que los hombres se iban al frente, destacando ese rol de protectores (Bucklew, 2013).

A partir de 1960 la mujer comenzaba a ejercer tareas de Administración, donde no tenían autoridad ni poder alguno. Unido a la política reproductiva para favorecer el modelo de *reproducción* del franquismo, donde las mujeres eran adoctrinadas y doblegadas al ámbito privado, al hogar. Existe entonces una sistematización de la procreación, reproducción y por ende, una imposibilidad de producción, al ser quienes tienen atribuidas tradicional e injustamente los roles de cuidadoras y reproductoras de los sucesores, han tenido menor capacidad para ser sujetos de producción en la sociedad, al margen de las tareas machistamente atribuidas.

Es a partir de la década de los 70, donde comienza a hablarse, tras los informes que comenzaban a dilucidar, que las mujeres se encontraban en situación de desventaja económica progresiva, en comparación con la posición masculina. A este fenómeno, se le denominó “feminización de la pobreza” y que surgía, ante la oleada de estudios e investigaciones que ofrecían como resultados, un aumento considerable de las mujeres que se acercaban a ese umbral de pobreza tan estudiado desde diversas disciplinas (antropología del desarrollo/urbana, Sociología de la pobreza, Psicología social o Economía aplicada). Comprobando así que las mujeres, comenzaban a tener más



incidencia en la tasa de pobreza que los hombres. Lo que nos plantea la duda, primero, de porqué surgen estos dramáticos hechos, y segundo, el análisis bajo la perspectiva de género para dilucidar los ápices paradigmáticos que en los últimos años ha hecho que se genere ésta *feminización de las causas de la pobreza*, una pobreza que trasciende de los factores como la carencia de bienes materiales, la dignidad o la autonomía personal.

Trataremos de desmigrar los aspectos cualitativos de entre los datos cuantitativos refutados en las diversas investigaciones empíricas y teóricas sobre este terreno, y focalizados en España, ya que para comprender este fenómeno sin generalizar a nivel mundial, tendríamos que aludir al relativismo cultural más puro, investigando cada lugar dentro de sus particularidades sociales, culturales y económico-políticas.

Dilucidamos entonces dentro de ese concepto de nuevos pobres las formas de exclusión genéricas, entendiendo este fenómeno como el hecho de disponer de un empleo o prestaciones sociales, y aun así carecer de recursos suficientes como para poder cubrir sus necesidades, siendo a la vez perjudicados por las cuestiones de género y los marcados estereotipos sociales (Martín Casares, 2000).

### **Ambiente laboral y división sexual del Trabajo.**

Entenderemos que en la actualidad, y en lo referente al ámbito laboral y las condiciones de trabajo función del género, que las mujeres no tienen las mismas posibilidades de acceso al mercado en comparación con la población masculina (Carrasco y Mayordomo, 2001); añadiendo a la vez, el componente genérico de crianza adscrito a la mujer históricamente, que da como resultado que en todavía muchos hogares, no haya una repartición equitativa de las tareas del hogar, por lo que la mujer tiene todavía menos acceso a la libertad y conformidad que los hombres. Debido a los roles sociales que les toca desempeñar a las mujeres y el emparejamiento como causas esenciales (Martínez Torres, 2009).

La producción y reproducción en los roles de las mujeres y los hombres dentro de las familias, es extrapolada posteriormente en la libertad en la toma de decisiones de las mujeres (en este caso pobreza, familias monoparentales femeninas más perjudicadas por esta razón). Si es algo tan importan como la afiliación en muchas ocasiones no es



decidida por voluntad propia en el ámbito social esto restringe las oportunidades de estas mujeres (discapacidad intelectual, pobreza, sectores en exclusión social...).

Se ha de establecer entonces una revisión de la relación producción/reproducción en el ámbito laboral, de cómo nos gustaría que fuese, partiendo de los preceptos que la metodología de la perspectiva de género nos ofrece (división sexual de trabajo, remuneración pormenorizada genérica, trabajo informal y no remunerado de las mujeres). Donde continuamos visualizando como los trabajos relacionados con la fuerza o la rudeza (valores asignados a las masculinidades) siguen siendo encomendados a los hombres, mientras que trabajos relacionados con el cuidado, tareas del hogar (empleos no remunerados) continúan siendo emprendidos por mujeres, representando la situación de desventaja laboral imperante; aunque comenzamos igualmente a ver como el cambio se producirá gracias al incremento de mujeres en el ámbito educativo y de altas cualificaciones.

**Ocupados por ocupación (% respecto del total decada sexo)**

	2011		2010	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
0. Fuerzas armadas	0,9	0,1	0,9	0,1
1. Dirección de las empresas y de la administración pública	6,3	3,3	9,5	8,2
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	13,2	19,4	11,8	17,5
3. Técnicos y profesionales de apoyo	11,8	8,8	11,9	13,6
4. Empleados de tipo administrativo	6,4	14,7	5,7	13,6
5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio+L12	15,5	29,9	11,3	25,0
6. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	3,6	1,3	3,6	1,1
7. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores	20,6	2,0	21,3	1,9
8. Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	12,5	2,2	13,4	2,5
9. Trabajadores no cualificados	9,2	18,2	10,5	18,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

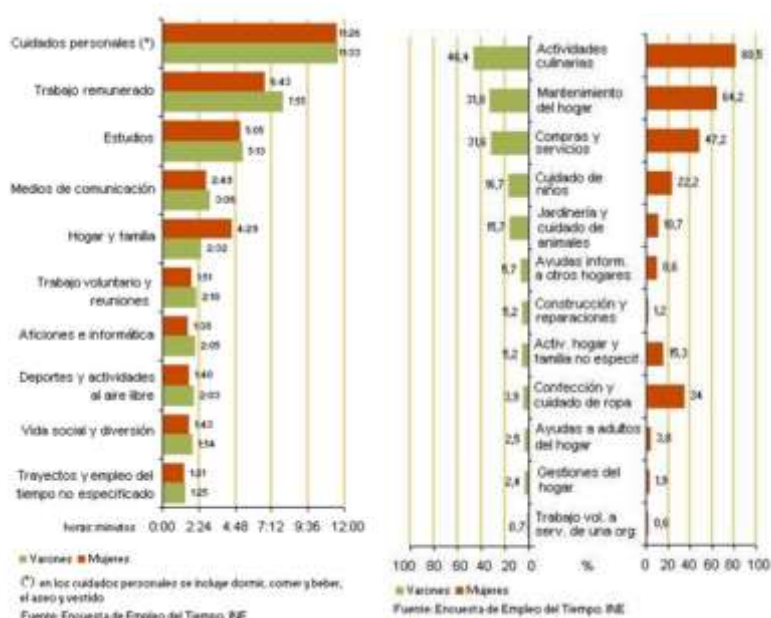
Tabla (1). Fuente: EPA en Informe Mujeres y Hombres 2013. Gobierno de España.

En la distribución de actividades en un día promedio de hombres y mujeres que realizan las actividades consideradas, los varones en conjunto, dedican más tiempo al día a todas las actividades excepto en el conjunto de hogar y familia. Las mujeres dedican en promedio 1 hora y 57 minutos diarios más al conjunto de actividades de hogar y familia que los varones (Informe Mujeres y Hombres, 2013).

El 38,7% de los varones (de 10 y más años) trabaja de forma remunerada y le dedica al trabajo una media diaria de 7 horas y 55 minutos, frente al 28,2% de las mujeres que

dedican al trabajo 6 horas y 43 minutos diarios. El 91,9% de las mujeres (de 10 y más años) realizan tareas domésticas y se ocupan del cuidado de niños, ancianos y personas dependientes durante 4 horas y 29 minutos diarios, frente al 74,7% de los varones que dedican en promedio 2 horas y 32 minutos (Informe Mujeres y Hombres 2013, P. 346).

Lo que nos da a entender que realmente se reproduce en el mercado laboral, la socialización en función del sexo: Masculinidades y Feminidades, (trabajo productivo, remunerado y mediante fuerza bruta, y en contrapartida, el trabajo reproductivo, no remunerado, y del cuidado respectivamente). Pero especialmente en el caso de hogar formado por pareja con hijos, en que la dedicación diaria de la mujer casi duplica la dedicación del varón (4 horas y 37 minutos la mujer, 2 horas 34 minutos el varón), según el mismo informe.



Tablas 2 y 3. Fuente: *Informe Mujeres y Hombres 2013*. Gobierno de España. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/mujeresHombres/docs/2014/Mujeresyhombres2013.pdf>

La división sexual del trabajo, es una traba laboral, que ha día de hoy, sigue perpetuándose; cómo podemos observar en las tablas (2 y 3), las mujeres continúan en una situación de desventaja entorno a la situación que les marcaba durante el siglo XX, y es que como podemos observar, en lo referente al hogar y familia, al trabajo remunerado y a las actividades relacionadas con el hogar, o el uso y disfrute del ocio y

RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La Revista RES forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net). ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.



tiempo libre; nos hacen comprender que la situación acontecida en las últimas décadas, sigue siendo prácticamente la misma que la que nos acontece en la actualidad, a pesar de haber avanzado profusamente en el tema de derechos básicos, lo que sería ya no la igualdad, sino la equidad (entendiendo ésta como igualdad de acceso a oportunidades), sigue estando pormenorizada para las mujeres en relación a los hombres; hecho inaceptable para los tiempos que vivimos. Por otra parte, comenzamos a ver cambios en lo referente al ámbito educativo en lo mujeres,<sup>3</sup> siendo este cambio el que marque el futuro de los sistemas sociopolíticos, pues serán ellas, quienes comiencen a cambiar estos paradigmas.<sup>4</sup>

### Mujeres y empleo en la actualidad

*“El trabajo refleja qué modelo de sociedad estamos alimentando, defendiendo o por el que nos estamos dejando arrastrar, con distintos niveles de conciencia”*  
(Castillo, 2013:47).

Los datos que acontecemos en las últimas encuestas e informes, nos ofrecen con facilidad, los aspectos de incidencia y de vulnerabilidad de los diferentes géneros, visualizando por ejemplo la diferenciación de género, apreciada en función de los ámbitos laborales (construcción y socialización de masculinidades y feminización); partiendo del supuesto de que las masculinidades y las estructuras de género son socialmente construidas y culturalmente adoctrinadas (Kimmel, 1998; citado en Bonino, 2001), es decir, que durante un histórico proceso progresivo, se han inculcado valores que han condicionado a mujeres y hombres, a trabajar en diferentes ámbitos, los cuales estaban completamente condicionados, por unos estereotipos y unos sesgos sexistas y machistas.

No sólo la feminización es un fenómeno de roles que perpetúa ésta exclusión, la masculinidad hegemónica, que como tal, impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres (Bonino, 2001), es otro factor, que al igual que uno condicionaba a las mujeres a

3 Véase <http://noticias.universia.hn/en-portada/noticia/2013/07/11/1035994/educacion-tiene-cara-mujer.html>

4 Para ampliar información al respecto, véase <http://www.ciss.net/el-potencial-economico-de-la-mujer/>



trabajar desde el cuidado, éste último condicionaba a los hombres a trabajar desde la fuerza bruta y la precariedad. Y ya no sólo eso, sino que el sistema parental y relacional de estas personas, resultaban condicionante a la hora de acceder a un empleo y de ascender en la movilidad social.

Si visualizamos el progresivo aumento de esperanza de vida,<sup>5</sup> a sabiendas que esta misma aumenta en proporción a la calidad de vida que un país ofrece a sus ciudadanos, hemos de cuestionarnos como sobreviviremos ante estas preocupantes situaciones de *precarización*. Más aun comprendiendo que el sistema en el que funcionamos, continua segregando y diferenciando entre géneros, sexos, etnias, generaciones y estratificación social, a la hora de ofrecer oportunidades de acceso al mercado laboral, y por ende al sistema socioeconómico predominante.

A pesar de haber igualado e incluso superado el nivel educativo de los hombres, las mujeres siguen estando sobrerrepresentadas en empleos de menor remuneración y baja productividad. El empleo doméstico, un refugio en tiempos de crisis, es un ejemplo de ello. Especialmente segregados están también todos los sectores destinados al cuidado de otras personas, como la educación, la sanidad, los servicios sociales o las amas de casa. El concepto de Trabajo, como construcción sociocultural, ha de pasar por una reconceptualización (a través de símbolos, políticas y actualizaciones de los valores desfasados), ajeno a las lógicas heteropatriarcales y neoliberales dominantes, desvinculando el concepto de éxito al trabajo, siendo así sometidas todas las personas que no puedan desempeñar labores “útiles” para la sociedad.<sup>6</sup>

*La segregación laboral sigue aumentando.*

Existe un conjunto complejo y a menudo interrelacionado de factores que originan la brecha salarial de género. A la valoración de las competencias laborales hay que unir *la segregación* del mercado de trabajo con diferente representación de hombres y mujeres

---

5 Consultar Esperanza de Vida en España, Instituto Nacional de Estadística 2014. En [http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259926380048&p=1254735110672&p\\_agename=ProductosYServicios/PYSLayout](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259926380048&p=1254735110672&p_agename=ProductosYServicios/PYSLayout)

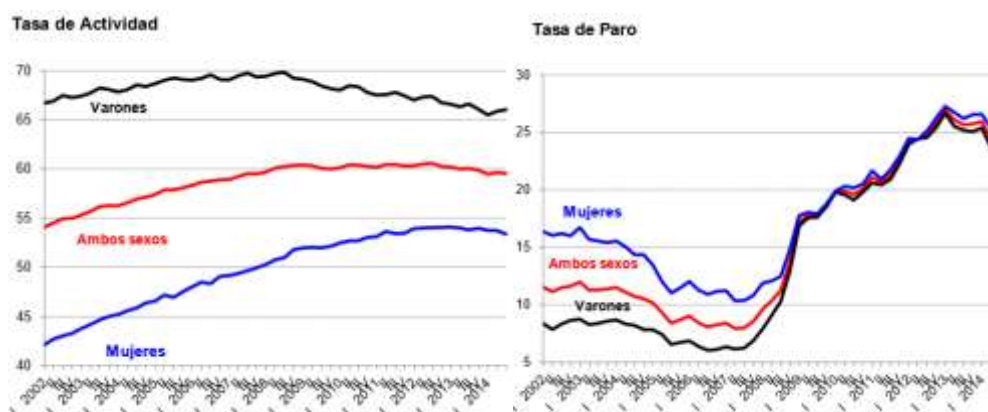
6 Siguiendo los paradigmas “neoutilitaristas” de producción-consumo que caracterizan la época actual; donde todas aquellas personas que no sean capaces, o bien de producir bienes, o bien de consumirlos, resultarían improductivas para el sistema financiero neoliberal, individualista y meritocrático vigente.





en los distintos sectores económicos, las características de la oferta de empleo femenino, la participación en el trabajo a tiempo parcial y los mecanismos establecidos de retribuciones salariales (Mujeres y Hombres 2014:90).

Según el informe, la segregación laboral que aún persiste en el mercado español explica cómo el género sigue siendo un factor desencadenante de la discriminación y la vulnerabilidad de las mujeres en el trabajo frente a los hombres (Muñoz & García, 2003). Mujeres y hombres desigualmente asignados en los mercados de trabajo, en función de cuestiones genéricas o sexuales, y no en función de las aptitudes y competencias que han de requerir determinados puestos; lo que nos da a entender en buena medida, los datos de diversos estudios que certifican que las mujeres quedan situadas en una posición peyorativa con respecto a los varones, hecho incrementado en este país, sobre todo si conocemos la historia reciente del mismo. En el año 2000, la tasa de ocupación femenina era en España de 40'3%, mientras la media Europea era 13'5 puntos superior (Eurostat 2002, en Informe Mujeres y Hombres 2010). Pudiendo visualizar como son las mujeres quienes a día de hoy siguen realizando la mayoría de tareas del hogar y por ende el trabajo doméstico.



Tablas 4 y 5: Informe Trimestral EPA, CLM IT V, tercer trimestre 2014. Recuperado el 26/06/2015, en <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0314.pdf>

La tasa de actividad y paro de los últimos trimestres, nos vienen a explicar, como en lo referente al paro, mujeres y hombres se encuentran en prácticamente la misma situación, pero analizando la historia reciente, y haciendo hincapié en el estallido de la burbuja inmobiliaria, y la consecuente destrucción de empleo que contrajo, sobre todo de

*RES, Revista de Educación Social* es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net). ISSN: 1698-9007.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

empleo masculino, ya que las eran los varones quienes realizaban estos trabajos, cumpliendo a la vez el sesgo heteropatriarcal,<sup>7</sup> mediante la fuerza bruta; la “burbuja estalló”, y el empleo disminuyó considerablemente, situándose prácticamente al mismo nivel que el de las mujeres. No estamos encaminados entonces, observando nuestro modelo de Trabajo a una sociedad integradora, sino a una sociedad deshumanizadora y que educa y alimenta un sistema heteropatriarcal hegemónico.

Así mismo, la *segregación ocupacional* (Muñoz & García, 2003) es uno de los aspectos que más han de preocuparnos, pues a día de hoy, se sigue perdurando en las mujeres: tanto horizontalmente, a la hora de acceder a un puesto de trabajo, donde predominan los hombres, por esos mismos estereotipos masculinizados antes nombrados, y que relega a la mujer a un segundo plano de desventaja (como en el caso de la *Construcción*, antes nombrado); a la vez, visualizamos en una inmensa mayoría de casos, la imposibilidad de las mujeres a ascender y llegar (sin una excelsa dificultad) a puestos de poder o prestigio, pudiendo ascender en la movilidad social.<sup>8</sup>

Por último, en lo relativo a las aficiones y el espacio público:

*“Es superior el tiempo diario que los varones ocupados dedican a: vida social y diversión (1 hora 41 minutos los varones, 1 hora y 29 minutos las mujeres), a deportes (1 hora 43 minutos los varones, 1 hora y 31 minutos las mujeres), a aficiones e informática (1 hora y 33 minutos los varones, 1 hora y 16 minutos las mujeres), a medios de comunicación (2 horas y 20 minutos los varones, 2 horas y 2 minutos las mujeres)”* (Informe Mujeres y Hombres, 2010, P. 352).

Como podemos observar en la anterior clarificación, “Todo lo hacen ellas”. Las mujeres continúan realizando la mayoría de tarea del hogar, la asignación de los cuidados (Tarea reproductiva/afectiva), y por ende, dispone de menos tiempo físico que los hombres, en lo referente al empleo del tiempo libre y disfrute del ocio (ensalzando el tradicional,

7 Donde ya no sólo influye el patriarcado prominente históricamente, sino que este “mundo dirigido por hombres”, conlleva hoy día a la vez connotaciones sexuales, pues ha de ser “un mundo dirigido por hombres heterosexuales”, cumpliendo una discriminación absoluta, ya no sólo por el género, sino también por la orientación sexual.

8 Este hecho ha sido simbolizado metafóricamente por medio del “techo de cristal”, entendiendo esta situación como la imposibilidad de ascenso de las mujeres en el mercado laboral, debido a factores estructurales, ideológicos e inequitativos, que no están estipulados en el marco legislativo ni normativo, pero que se dan día a día mermando la posibilidad de ascenso de las mujeres en el ámbito laboral.



aunque debería ser caduco, debate sobre los espacios públicos y privados), condicionando su forma de dedicar su tiempo, emplear o dedicarse a sí mismas o acceder a determinadas oportunidades.

### **Conclusiones y alternativas al cambio desde la Educación Social: el empoderamiento socio-laboral de género.**

Como conclusión, y tras el análisis realizado con anterioridad, cabe destacar que continuamos inmersos en una sociedad que a pesar de mostrar avances, continúa fuertemente marcada por el patriarcado, y que a día de hoy, apenas comienza a cambiar esta situación de necesidad e inequidad, pues a pesar de conformar y reactualizar los modelos sociopolíticos, en apariencia, hacia cuotas más humanitarias e igualitarias, seguimos encontrándonos en una realidad, que sesga, diferencia, y trata de diferente manera, a las personas que las componen, en función de la procedencia, nivel académico, sexo o género.

Se han de estructurar mecanismos que faciliten la intervención en este ámbito, fomentando el análisis y la crítica social al sistema patriarcal vigente, utilizando los recursos de coordinación y respuesta social existentes en el ámbito local, evaluando los programas y proyectos actuales a fin de re-enfocarlos desde una perspectiva de género, que contemple los aspectos desintegradores que siguen visibles en la actualidad, en materia de inequidad genérica.<sup>9</sup>

Es un hecho, que en lo referente a calidad de vida, las mujeres siguen teniendo menos oportunidades de mejora y de ascenso en la escala social, y en las situaciones de desventaja o exclusión, son las mujeres quienes salen peor amparadas, y si partimos del supuesto internacional, donde ni si quiera se reconocen unos derechos básicos para las mismas, la situación se tuerce mucho más. La pobreza y exclusión entonces, perjudican en mayor medida a las mujeres que a los hombres, la mayoría de informes de realidad social apuntan en nuestro ámbito nacional; informes como EAPN (2014), FOESSA

---

9 Apoyándonos en aquellos proyectos y programas vigentes de intervención social, que tratan de igualar progresivamente estos desbarajustes sociales. Para ampliar información, véase: <http://www.inmujer.gob.es/en/areasTematicas/educacion/programas/home.htm>



(2014), Mujeres y Hombres (2010), Informe Igualdad Salarial UGT (2015), o aquellos que realizan las propias asociaciones locales de intervención sociocomunitaria.

Para equiparar progresivamente la igualación salarial entre los hombres y las mujeres, se requería la necesidad de introducir masivamente a las mujeres en el ámbito formativo y educativo (hecho que comienza a visualizarse en la actualidad<sup>10</sup>), que nos conducirá al empoderamiento tan necesario para balancear de la situación de inequidad laboral genérica. La Educación es entonces la herramienta más eficaz para erradicar estas desigualdades. Por lo que, el proceso de cambio, marcado por la educación en el empoderamiento personal y colectivo, ha de estar estructurado en un marco normativo, es por ello que se ofrecen a continuación una serie de alternativas al cambio, en lo referente a los paradigmas anteriormente planteados.

- *Ampliación de derechos e implantación de políticas, que erradiquen este sesgo de género en las relaciones laborales.*

Según la teoría del capital humano, en la actualidad, hallaríamos perjuicio en torno a la opción de continuar nuestra formación, entendiendo la misma como una inversión y no como un coste; ya que para Gary Stanley, las personas seguirán estudiando si el valor neto de los costos y de las ventajas es positivo, por lo que, visualizando el panorama nacional, y viendo que ni los trabajos mejor cualificados salen bien amparados en tiempos de recesión económica, las personas realmente se plantean si cabe la posibilidad de la continuidad en los estudios suponga un ascenso conforme a la movilidad social.

En lo referente al gasto social; *España sigue estando muy por debajo de la media de la Unión Europea en lo relativo a gasto social como porcentaje del PIB (20 por 100 en comparación con el 27,3 por 100 de la UE en 2004 (Martínez Torres, 2009).* En la actualidad, según el INE por ejemplo podemos ver como Alemania recalca un gasto social producto del 30% del PIB, mientras España roza el 25%, y casi un 10 % menos

10 Las mujeres y la educación para el cambio <http://www.lavanguardia.com/vida/20100726/53970946670/estudiar-mas-es-la-clave-del-exito-academico-de-las-chicas.html> y <http://www.ultimahora.com/mujeres-deben-estudiar-mas-ganar-como-los-hombres-segun-la-unesco-n770698.html>



que la media Europea (EU 27, en Martínez Torres, 2009). Se ha de tratar este fenómeno desde esta transversalidad, partiendo de la elaboración de *Políticas públicas desde las masculinidades y feminidades* (Guasch, 2009). Tras la realización de dichas políticas, sólo nos quedará acentuar el trabajo comunitario colaborativo dirigido al Empoderamiento colectivo e individual tan nombrado.

Reactualizar los programas de sensibilización de los ciudadanos, e incluso acentuar los mismos, para que las personas a las que lleguen los mimos, sean conscientes del grave problema que supone la discriminación salarial de la mujer y se eliminen los estereotipos y prejuicios que en múltiples ocasiones sirven de justificación de dichas discriminaciones (empoderamiento colectivo), como por ejemplo, el pensamiento de que la mujer no quiere ocupar los puestos de dirección por motivos de conciliación de la vida familiar y laboral. Hasta que la sociedad no elimine sus prejuicios y estereotipos, será bastante difícil que se logren resultados efectivos puesto que conductas discriminatorias serían justificadas.

- *Las Políticas de transparencia.*

Adoptar el principio de transparencia como un elemento fundamental a la hora de luchar contra la discriminación salarial. Transparencia para llegar al conocimiento, paso previo para el empoderamiento personal; pudiendo sacar a la luz todo aspecto relacionado con esta transparencia, en relación con las relaciones laborales genéricas, es decir, tener la posibilidad como ciudadanos, de saber que empresas, asociaciones u organizaciones, han cometido fraudes, discriminaciones de cualquier tipo, o división sexual en el trabajo o diferenciación entorno a los salarios. Tras este conocimiento, podremos elaborar nuevos modelos, definiendo qué trabajos son los que deberían desempeñarse en una sociedad como la que residimos (Castillo, 2013).

Para romper finalmente el esquema de cuidados y tareas reproductivas, se han de comenzar a clasificar los trabajos en función de la contribución social de los mismos, es decir, en lo referente al cuidado de personas dependientes, personas mayores, etc. Si hacemos de estos trabajos, una cultura que justifique que estos trabajos han de ser desarrollados por el Estado, porque beneficia a la comunidad (al igual que en la



recogida de basuras, los centros penitenciarios o los centros de reforma, en relación a la inserción social), romperíamos el esquema impuesto hasta el momento, y que dobliga a las mujeres (partiendo de los estereotipos tan nombrados) a realizar dichos trabajos, bajo una cultura del cuidado; si colectivizamos los trabajos de cuidados (crianza, enfermos, cuidado emocional y afectivo...), estos, pasarían a tener un altísimo reconocimiento social (Castillo, 2013).

La irrupción de las *mujeres en el ámbito de la Política*,<sup>11</sup> y las *políticas públicas orientadas* a las mujeres y hombres en situaciones de desventaja o vulnerabilidad social en el proceso de empoderamiento personal y social; serán junto a las políticas de igualdad y transparencia, las que posibiliten ese marco legislativo, que consecuentemente, posibilitará el proceso de cambio entre mujeres y hombres hacia la equidad.

- *Desarrollo Socio-Comunitario y Empoderamiento femenino.*

La discriminación de género es una característica política-económica que data con anterioridad, a la entrada al mercado laboral de las mujeres (Muñoz & García, 2003), por lo que es un problema que trasciende del propio mercado laboral, por ejemplo, en materia educativa, acontecemos un panorama mundial, que al igual que en algunos lugares del mundo se sigue prohibiendo que las niñas vayan a la escuela;<sup>12</sup> mientras que en otros países del mundo (en la mayoría en la actualidad) es un hecho indiscutible, y que en algunos casos, supera las expectativas de hace años, cuando visualizamos diversos ejemplos de empoderamiento progresivo (aunque dificultado): la tasa académica entre hombres y mujeres, el inicio de visibilización de mujeres directivas, y el inicio de políticas de igualdad, que aunque en principio simplistas, marcan un comienzo de sensibilización social y empoderamiento colectivo.

11 Información ampliable en: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/11/women-leaders-in-economics-and-politics>, hecho más que remarcable en España tras las últimas elecciones autonómicas, donde el “cambio”, tiene rostro de mujer en las principales ciudades, véase <http://www.theguardian.com/world/2015/may/25/spains-indignados-ada-colau-elections-mayor-barcelona>. Consultado el 26/06/2015.

12 Véase grupos en África occidental como *bóokò haram*, que traducido sería el “pecado de la educación occidental”, representando así la blasfemia que supone para ellos, que las mujeres tengan la misma oportunidad que los hombres, sea en la materia que sea, y a sabiendas de que la Educación, será las que “las haga libres”.





Es por ello, que hemos de acuñar unos principios básicos en torno a la conceptualización del *Empoderamiento femenino*, para poder entender y comprender los problemas que todavía viven las mujeres en las relaciones de poder, y de las posibles alternativas de las que podemos hacer mención para menguar esta situación (y erradicar progresivamente la misma); por ello, hemos de aludir a aquellas declaraciones, que nos sirvan de guía o marco para nuestra posterior intervención, de las que a nivel internacional, caben destacar los Principios de la Fundación Calvert,<sup>13</sup> o los Principios de Empoderamiento para Mujeres (ONU Mujeres).<sup>14</sup>

*El empoderamiento personal*,<sup>15</sup> es un término que ha sido muchas veces rebautizado (Friedmann, Freire, Fetterman, Fromm...), pero a la hora de hablar del Empoderamiento de las mujeres, hacemos alusión, a la necesidad de apoderarse de los conocimientos y herramientas necesarias, para cambiar la situación de inequidad y desigualdad, acontecida entre la diferenciación de género, y división sexual en todo ámbito político, económico y sociolaboral. Ya declaraba Betty Friedman, a través de las oleadas de Feminismo Liberal, y social; que se ha de realzar una visualización del género a través del empoderamiento femenino; como por ejemplo el paradigma de Empoderamiento llevado a la práctica desde Etiopia, dirigido por y para mujeres (Proyecto Acaifeyda, 2014).

Es por ello que basándonos en el principio de acción social, y tras las anteriores premisas mencionadas, se propone estructurar movimientos cívicos socioeducativos, que conformados por profesionales y expertos junto con la propia ciudadanía, se coordinen, denuncien y transformen las desigualdades a nivel local. *“El hombre se reconoce como sujeto que elabora el mundo; en él, se lleva a cabo la necesaria mediación del autorreconocimiento que los personaliza y le hace cobrar conciencia, como autores responsables de su propia historia”* (Freire, 1975:21). Estos espacios,

---

13 Ampliar información en: [Principios del Empoderamiento Fundación Calvert](#).

14 Ampliar información en: [Principios del Empoderamiento de las Mujeres \(ONU Mujeres /UN Women\)](#).

15 Entendiendo este concepto como la adquisición progresiva de las habilidades sociales, personales y comunitarias necesarias para que una persona se “adueñe” de su propia vida, y sea capaz de obtener las herramientas necesarias para salir de las situaciones de precariedad y “empoderarse” de sus propias vidas, pudiendo elegir y decidir qué hacer, no hacerlo por imposiciones socioestructurales.



equipos y movimientos tratarán de llevar a cabo el cumplimiento y la protección de los derechos emergentes nombrados a lo largo de este análisis; funcionando como dispositivos de integración socio-laboral.

Existen ejemplos para poder visualizar mejor estas acciones desde cualquier parte del mundo: desde nuestro país, las asociaciones de amas de casa, supusieron un cambio de mejoría en muchos barrios donde todavía quedaban marcados sesgos machistas, procedentes del franquismo; el inicio de las políticas de igualdad, la denuncia social continúa por parte de hombres y mujeres a lo largo del último siglo, y los proyectos emprendidos bajo el amparo del inicio de un sistema de bienestar,<sup>16</sup> son las que han emprendido la lucha activa por la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, que perpetúa una desigualdad ilógica inherente a la condición biológica.

Así como el desarrollo comunitario ejercido en otros países, donde incluso la capacidad participativa ciudadana, quedaba mucho más limitada, como el ejemplo de Addis Adeba,<sup>17</sup> el de las mujeres mineras de Colombia/Ecuador, o el IND en la India. En el que se ha destacado febrilmente que por medio del empoderamiento de las personas, en la colectividad, se puede acabar con las desigualdades comunes e individuales.

La ausencia de empleo, de una rutina ocupacional, de la entrada de ingresos económicos a la familia, y el nuevo factor de exclusión de parados de larga duración (y nuevas situaciones de exclusión debido a esta crisis), perpetúan la situación de desigualdad genérica; hemos de programar y ajustar programas individuales a los protocolos de actuación de esta índole, diseñados teóricamente con anterioridad, en el momento en el que se intervenga en esta necesidad, se podrá contribuir al proceso recíproco que la

---

16 Para ampliar información acerca de dichos proyectos, véase: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/multiDiscriminacion/home.htm> o [http://www.caritas.es/qhacemos\\_programas\\_info.aspx?Id=24](http://www.caritas.es/qhacemos_programas_info.aspx?Id=24), llevando a cabo una adquisición de habilidades sociales, donde las mujeres comienzan a percatarse de su situación de desigualdad y progresivamente luchar con el apoyo profesional adecuado, por cada necesidad detectada a lo largo de este proceso.

17 En el que por medio de la asociación Salú, en la capital de Etiopía, un grupo de transeúntes, con discapacidades muy variadas, en 18 años ha sacado de la situación de pobreza absoluta, por medio del desarrollo comunitario a más de 1200 personas. La integración sociolaboral y la participación ciudadana son puntos clave en la intervención sociocomunitaria.



adquisición del empleo representa al desarrollo personal, social e integral de toda persona (Moreno, 2000).

En el ámbito formativo-laboral, se ha de intentar promover la mejora de las posibilidades de inserción laboral, que busque coordinar las diversas estructuras físicas de Empleo (como el INEM y los recursos autonómicos que este gestiona), así como los diversos recursos provinciales, logrando una integración progresiva por medio del reconocimiento de habilidades y competencias personales, aptitudes con vistas al futuro, y la integración y resolución del círculo de empobrecimiento que genera la falta de empleo, tanto en la propia persona, como en su vínculo afectivo más cercano. Con el fin de crear planes individualizados interdisciplinarios, pudiendo efectuar diagnósticos territoriales y socioeconómicos, en relación a la realidad sociolaboral de un determinado contexto.

Finalizando, y tras lo mencionado en las anteriores premisas, desde la Educación social, nuestra aportación principal ha de ir encaminada en dos sentidos principales: una legitimización de la igualdad, es decir, la lucha activa por los derechos de equidad e igualdad, así como de la previa denuncia de desigualdades genéricas; y por otra parte, la intervención directa con aquellas personas, que se encuentren en una situación de desventaja en éste sentido; enmarcándonos en los proyectos, programas y planes existentes,<sup>18</sup> a fin de aportar el tratamiento desde la perspectiva de género,<sup>19</sup> para romper con el sistema androcéntrico vigente históricamente.

La mediación, la promoción de igualdad, y la lucha activa por los derechos de equidad tanto con las personas con las que trabajemos, como con el cómputo de la sociedad, será la que cambie la realidad vigente y desigual actual; partiendo de la base, de que es nuestra obligación, denunciar y cambiar estas situaciones de desigualdad social, haciendo que sea la persona quien tome decisiones y gobierne su propia vida, y no que esté condicionada por cuestiones biológicas, estéticas o socio-culturales. Rompiendo un

---

18 Para ampliar información véase: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/catalogo/doc/iam/2012/143362258.pdf>

19 Para ampliar información acerca del enfoque de género en la intervención social, véase: [http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006\\_3\\_IS/BIBLIOTECA/MANUAL%20DE%20G%20C9%20NERO.PDF](http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006_3_IS/BIBLIOTECA/MANUAL%20DE%20G%20C9%20NERO.PDF)



panorama que a pesar de avanzar en determinados ámbitos, sigue estigmatizando a las mujeres y los hombres, mermando sus posibilidades de mejora, de ascenso en la escala social, o de poder vivir dignamente sin quedar sujetos a estereotipos o prejuicios genéricos e irracionales.

## Referencias Bibliográficas

- Bonino, L. (2001). Masculinidad Hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes* 6. *Masculinitats: Mites, De/Construccions i Mascarades: Francia*. Recuperado el 26/06/2015, en: <http://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629>
- Bucklew, A. (2013). La experiencia femenina durante y después de la Guerra Civil de España: una mirada contemporánea transatlántica. *LL Journal*: Vol. 8, núm. 1. Recuperado el 26/06/2015, en: <http://ojs.gc.cuny.edu/index.php/lljournal/article/view/1364/1440>
- Carrasco y Mayordomo (2001). El estudio del trabajo de mujeres y hombres: una aproximación teórica desde el enfoque reproductivo. Universidad de Barcelona. Recuperado el 26/06/2015, en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec7/pdf/com3-2.pdf>
- Castillo, J. J., Vidiriales, R. C., Aristegui, D. G., García, C. G., & Fernández, R. L. (2013). *¿Qué hacemos para que las diversas formas de trabajar sean coherentes con nuestras necesidades y no sea el mercado quien decide qué y cómo es el trabajo?*. Madrid: Akal Ed.
- EAPN, CLM. (2014). *Memoria Jornadas: Capacitación sobre estrategias de lucha contra la pobreza*. Recuperado el 26/06/2015, en [http://eapn.es/ARCHIVO/documentos/dossier\\_pobreza.pdf](http://eapn.es/ARCHIVO/documentos/dossier_pobreza.pdf)
- FOESSA. (2014). *Precariedad y Cohesión Social: Análisis y perspectivas*. Madrid: Caritas española. Recuperado el 26/06/2015, en [http://www.foessa.org/publicaciones\\_compra.aspx?Id=4834&Diocesis=42&Idioma=1](http://www.foessa.org/publicaciones_compra.aspx?Id=4834&Diocesis=42&Idioma=1)
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del Oprimido*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- INE (2014). *Gasto social en España para 2014*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Consultado el 26/06/2015 en: <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t25/a072/e01/10/&file=01001.px&type=pcaxis&L=0>



- Guasch O. (2009). *Políticas públicas desde las masculinidades y feminidades*. Los hombres y los retos de género para el siglo XXI. *Acto de congreso: la representación del género en la publicidad del siglo XXI*. Recuperado el 26/06/2015, en [http://www3.udg.edu/publicacions/vell/electroniques/congenere/ponencies/03\\_Discursogenero%20para%20e.pdf](http://www3.udg.edu/publicacions/vell/electroniques/congenere/ponencies/03_Discursogenero%20para%20e.pdf)
- INMUJER. (2010). *Informe Mujeres y hombres*. Madrid: Ministerio de Igualdad. Gobierno de España. Recuperado el 26/06/2015, en <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/mujeresHombres/docs/mujeresHombres2010.pdf>
- INMUJER. (2013). *Informe Mujeres y Hombres*. Madrid: Ministerio de Igualdad, Gobierno de España. Recuperado el 26/06/2015, en <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/mujeresHombres/docs/2014/Mujeresyhombres2013.pdf>
- Lagarde, M (2001). Poder, relaciones genéricas e interculturales. Conferencias internacionales. Primer encuentro mesoamericano de estudios de género. Antigua Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. *Colección Estudios de género* 5, 13-50
- Maquieira D'Angelo, V. (2001). Género, diferencia y desigualdad. En Beltrán, E. y Maquieira, V. (eds.), Álvarez, S. y Sánchez, C. *Feminismos, Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Ed., 127-190
- Martín Casares, A. (2000). Género y esclavitud. *Arenal*, 7, 41-61. Recuperado el 26/06/2015, en <http://www.antropologiadelaesclavitud.org/uploads/docs/Monografico%20ARENAL.pdf>
- Martínez Torres, M. (2009). Las políticas públicas desde la perspectiva de género: La feminización de la pobreza. Murcia: UNIMAR. Cehegín. Recuperado el 26/06/2015, en <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/7590/1/La%20feminizaci%C3%B3n%20de%20la%20pobreza.%20Mar%C3%ADa%20Mart%C3%ADnez%20Torres.pdf>
- Moreno, L. (2000). *Ciudadanos precarios. La última red de protección social*. Barcelona: Ariel.
- Muñoz, L. G., & García, C. S. (2003). *¿Privilegios o eficiencia?: mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. Alicante: Servicio de Publicaciones, Universidad de Alicante.
- Proyecto Acaifeyda. (2014). *El Empoderamiento de la mujer en la ciudad de Ambo, región de Oromia. Etiopía*. Recuperado el 26/06/2015, en [http://www.adopcionesfeyda.org/descargas/proyecto\\_brithis2.pdf](http://www.adopcionesfeyda.org/descargas/proyecto_brithis2.pdf)
- Smaldone, M. (2014). *Un legado beauvoiriano: el trabajo doméstico desde la perspectiva del feminismo materialista de Christine Delphy*. Argentina: Universidad de Buenos Aires, Centro Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Recuperado el



26/06/2015, en  
<http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V9N1/art1.pdf>

Soto, P. C. (1997). El trabajo dentro de la fábrica: Experiencia y trayectoria laboral de la cigarrera madrileña. *Cigarreras madrileñas. Trabajo y vida (1888-1927)* Madrid: Tecnos, 98-137.

UGT, Unión General de Trabajadoras (2015). *Informe igualdad salarial*. Recuperado el 26/06/2015, en  
[http://www.ugt.es/Publicaciones/INFORME\\_UGT\\_SOBRE\\_IGUALDAD\\_SALARIAL\\_2015.pdf?%29](http://www.ugt.es/Publicaciones/INFORME_UGT_SOBRE_IGUALDAD_SALARIAL_2015.pdf?%29)

